

ACTA DE CANCELACION PROCESO DE COMPRA MENOR NO. (DGDC-DAF-CM-2025-0022)

En La sede central de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), ubicada en la Autopista 30 mayo, Esquina Héroe de Luperón, de la ciudad de Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, Capital de Republica Dominicana, siendo las una Cuarenta (1:40) hora de la Tarde del diez (18) del mes de noviembre del año dos mil veinte y cinco (2025), se reunieron el Enc. De la División Administrativa de la Institución y el Encargado de la Unidad de Compras atendiendo a las atribuciones que nos refiere el Art. 24 de la ley de 340-06, Sobre compras y contratación Publicas, dispone la presente resolución, con la finalidad de **CANCELAR** el proceso de referencia número (DGDC-DAF-CM-2025-0022), para reforzar productos esperados.

Se les instruye a la Dirección Administrativa y Financiera de la institución a que realice la reserva del presupuesto de compromiso en el presente periodo 2025, para la relanzar el proceso de referencia, de esta manera satisfacer las necesidades registradas en el requerimiento de la contratación.

Hecho y Firmada en el municipio Este, Provincia Santo Domingo República Dominicana, al (18) día, del mes (11) del año dos mil veinte y cinco (2025).



Lic. Abel Parra

Encargo de División Administrativa.

